



Ciudades

Esto responde Cenit, filial de Ecopetrol, a denuncias de daño ambiental en Puerto Boyacá

Ni Corpoboyacá ni la alcaldía de Puerto Boyacá se han pronunciado



La comunidad denuncia que por obras de Cenit, en época de lluvias, se inundan los cultivos. Foto | Caracol Radio



Últimas Noticias

Por falta de medicamentos, 200 camas del Alma Máter de Antioquia no pueden ser ocupadas

En Cartagena, comienza el Congreso Internacional de Arte del Caribe

La salud mental en el trabajo: la apuesta de la OMS

¿Cómo conseguir un cupo en un colegio público de Ibagué?

La mejor opción de Maduro para dejar el poder es una negociación: María Corina Machado

Milton acorta distancia con Cabo Cañavera: siga en vivo la trayectoria y últimas noticias

Narda Guarín 10/10/2024 - 7:09 h COT

Puerto Boyacá • La empresa **Cenit, filial del Grupo Ecopetrol**, respondió en un comunicado las **denuncias publicadas en Caracol Radio donde la comunidad del sector Morro Caliente de la vereda Calderón en Puerto Boyacá la señala de graves daños a sus predios que ocasionaron pérdidas de sus cultivos y la desaparición de varias especies animales.**

La compañía cuenta con infraestructura en la mayor parte del territorio nacional, y su actividad representa la prestación de un servicio público esencial para el país, generando valor para todos los colombianos.

Se refiere la empresa a la estación de bombeo ubicada en Puerto Boyacá, donde realizaron las obras que según la comunidad los afectó.

“La estación Vasconia, que se encuentra en el municipio de Puerto Boyacá, departamento de Boyacá, está ubicada sobre la margen derecha del río Magdalena, en un sector curvo, que presenta constantes cambios en el

trazado del río propios del comportamiento del cauce y el material que arrastra”.

Recuerda que esa zona ha sido afectada por los efectos del Fenómeno de la Niña.

“Durante la última década, y como consecuencia del Fenómeno de la Niña que se presenta periódicamente, Cenit ha realizado diversas obras de protección de su infraestructura, que con el movimiento propio del río y las inundaciones presentadas se han visto afectadas. Las obras de protección mitigan los efectos de la erosión y socavación del cauce y están orientadas a proteger la integridad de la estación, un activo estratégico para la nación. De igual forma, estos trabajos contribuyen a la protección de las áreas vecinas a la estación”.

Destaca Cenit que las obras que se hicieron buscaban proteger la estación de bombeo de Vasconia y evitar que se profundizara el brazo del río Magdalena intervenido.

“La obra realizada en el sector Morro Caliente de la Vereda Calderón, en la margen derecha del río Magdalena, aguas abajo de la estación, resultado de la condición de riesgo, se llevó a cabo en época seca de acuerdo con la Ley ambiental, y sin haber intervenido el cauce principal del Magdalena. Es decir, estos trabajos buscan evitar la profundización del brazo intervenido, en época de creciente del río, protegiendo el fondo y sus paredes y finalmente mitigando la condición de riesgo”.

Cómo empezaron los trabajos. Esto dice Cenit: “En un primer momento adelantó trabajos enmarcados en una figura legal que no requiere autorización previa de la Autoridad Ambiental Competente denominada *“Obras de Defensa Sin Permiso”*, las cuales fueron notificadas a la autoridad ambiental, previo reconocimiento de la condición de riesgo por parte del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo y Desastres de Puerto Boyacá”.

Reitera la empresa filial de **Ecopetrol** que recibió el permiso de la autoridad ambiental.

“Cenit, bajo el compromiso de una operación segura y responsable de su estación y de su equipo de trabajo, y en vista de la fuerza del caudal del Magdalena, solicitó permiso de ocupación de cauce del brazo derecho del río, el cual fue otorgado por la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá, que cobijó los trabajos realizados posteriormente, para lo que funcionarios de la Corporación hizo visita de seguimiento”.

Asegura la empresa que, **“las obras, se adelantaron dando cumplimiento a las normas aplicables, con la autorización y supervisión de la autoridad ambiental; y con el conocimiento y la participación de mano de obra regional que contribuyó de manera directa en el desarrollo de los trabajos que fueron soportados en estudios técnicos** que evidenciaron las dinámicas del río Magdalena en el sector, y los cuales fueron socializados en su momento a los interesados y a la comunidad”.

Hace mención, Cenit de una creciente del río que se presentó en mayo de este año.

“Las fluctuaciones en el río presentadas en mayo de 2024 fueron alertadas por las autoridades del municipio de Puerto Boyacá, debido al comportamiento de fuentes hídricas como el río la Miel y el río Cocorná”.

Por lo que concluye Cenit que, **“lo ocurrido fue ocasionado por las crecientes súbitas que se presentaron en el Magdalena y no tiene que ver con los trabajos que se hicieron, ya que la obra ejecutada en el marco de estudios técnicos, y a la luz de la normativa ambiental, ha permitido el paso de recurso hídrico**

aguas arriba y aguas abajo del cauce, además de la navegabilidad de los pobladores”.

Hasta ahora la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, Corpoboyacá ni la alcaldía de Puerto Boyacá se han pronunciado sobre las denuncias de la comunidad del sector Morro Caliente de la vereda Calderón.

Boyacá

Tunja

Puerto Boyacá

+ MÁS

El siguiente artículo se está cargando



4.1M



1.8M



750K



234.3K



923K



136.7K

Asociado a:

[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)

[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)

[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)

© **CARACOL S.A. Todos los derechos reservados.**

CARACOL S.A. realiza una reserva expresa de las reproducciones y usos de las obras y otras prestaciones accesibles desde este sitio web a medios de lectura mecánica u otros medios que resulten adecuados.